



Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 09283-7-2025	10316292700	CELESTINO HENOSTROZA JUSTINO DIONICIO	Apelación	2018 a 2020	Impuesto Predial y Arbitrios Municipales	No aplica
2	RTF N° 02723-Q-2025	20612982865	CONSORCIO DIVINO	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
3	RTF N° 03470-Q-2025	20602988318	SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES COMERCIALES MAVILA E.I.R.L.	Queja	No aplica	No aplica	No aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**